



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000684-02

Aprobación por la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la instalación en la ciudad de Ávila de una unidad militar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 144, de 31 de agosto de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

La Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 30 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000684, presentada por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a que solicite del Gobierno de España la instalación en la ciudad de Ávila de una unidad militar, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 144, de 31 de agosto de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que inste al Gobierno de España a la instalación, en la provincia de Ávila, de una unidad militar como medida para hacer frente a la despoblación, dinamización de la provincia y ayudar a combatir los incidentes medioambientales de una forma más rápida y efectiva, tras el estudio correspondiente de viabilidad operativa”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez